

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas del edificio Sundheim y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:45 horas del día 16 de abril de 2026, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del Informe sobre la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor realizado por la Comisión Técnica, para licitar en el procedimiento abierto simplificado ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025/597487

Denominación: TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (2 LOTES).

Tipo de contrato y Procedimiento: SERVICIO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO

Presupuesto (IVA excluido): 1.220.264,16 €

Sistema de determinación del precio: A tanto alzado

Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP): No procede.

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado de la Asesoría Jurídica.

D. Álvaro Alfonso Sáez Asuero, Interventor Delegado FEADER.

Dª. M.ª Auxiliadora Troncoso Ojeda, Consejera Técnica de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad.

D. José Ramón Guzmán Álvarez, Jefe de Departamento de Restauración de Ecosistemas.

Secretaria:

Dª. M.ª del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, con la presencia de todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, a excepción de los Vocales Técnicos, que lo hacen de forma telemática, se declara constituida la Mesa.

Acto seguido, la Mesa procede al examen del Informe de fecha 14 de abril de 2026, elaborado por la Comisión Técnica en relación con la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor. Tras su análisis, la Mesa aprecia que el citado informe adolece de una motivación suficiente en determinados apartados, no permitiendo conocer con la claridad y detalle exigibles los fundamentos que han llevado a las valoraciones otorgadas a cada licitador.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	23/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMU8TSNBZZPKW22DHRCMFHR7LZ	PÁG. 1/2	

En consecuencia, la Mesa acuerda no admitir el Informe Técnico en su redacción actual y proceder a su devolución al órgano emisor, a fin de que sea completado y adecuadamente motivado en los extremos indicados, remitiéndose nuevamente a esta Mesa para su consideración en la siguiente sesión que al efecto se convoque.

Por parte de la Comisión Técnica y de la Vocal Técnico, se ha informado a la Mesa de la siguiente circunstancia en relación con la documentación presentada por la entidad H-CERO INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.

Dicha entidad presentó su oferta y documentación técnica figurando en la plataforma SIREC como licitadora al Lote 1. No obstante, del índice incorporado a la documentación se desprendía inicialmente una aparente correspondencia con el Lote 2, dado que la denominación consignada por la entidad en dicho índice era la propia del Lote 2.

Tras el análisis pormenorizado de la documentación efectuado por la Comisión Técnica, se ha podido comprobar que, pese a la referida discordancia en el índice, el contenido efectivo de la documentación, así como las referencias al proyecto y a las actuaciones previstas, se corresponden inequívocamente con el Lote 1.

En consecuencia, la Mesa de Contratación concluye, en coherencia con la documentación aportada y valorada por la Comisión Técnica, que la entidad H-CERO INGENIERÍA Y OBRAS, S.L. ha presentado su oferta al “Lote 1”, siendo esta la que deberá ser objeto de valoración a todos los efectos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: M.^a del Carmen Aliaga Benítez



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	23/04/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmMU8TSNBZZPKW22DHRCMFHR7LZ	PÁG. 2/2	